



FUNDACIÓN EDUCACION
COLEGIO SANTA CRUZ SANTIAGO

PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Última actualización: marzo de 2024

I. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de sexualidad, afectividad y género, responde a la necesidad de formar a los y las estudiantes, en aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones informadas y orientadas, tanto al autocuidado como al respeto por el otro como persona, considerando que la complejidad de la sociedad hace necesario abrir espacios de diálogo formativo, que favorezca la expresión de su singularidad, así como, procesos reflexivos que faciliten el desarrollo de su autonomía.

Por otra parte, considera los requerimientos de la Ley de salud nº 20.418, promulgada el año 2010, la que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, que luego como parte del programa de gobierno de Michelle Bachelet busca orientar a los establecimientos educacionales a abordar la formación no sólo en sexualidad, sino también en afectividad y género, asegurando información clara que permita a los y las estudiantes a desarrollarse integralmente.

Al integrar las dimensiones afectividad y género se busca favorecer las relaciones sociales entre los y las estudiantes, promoviendo una sana convivencia en base al respeto de las diferencias. Así mismo se puede sostener un diálogo que les permita autoconocimiento y autocuidado, pudiendo protegerlos y resguardarlos de abusos, embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual. Todo aquello integrando la diversidad sexual y otorgando mayor visibilidad y diálogo en torno a la misma. En definitiva, “un programa que incorpore enfoque de género, amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto consigo mismo y con los demás, evitando, entre otras, las situaciones derivadas de prejuicios por género” (MINEDUC, 2017).

El Colegio Santa Cruz de Santiago, integra estas orientaciones a su misión educativa - evangelizadora, comunitaria y personalizante - poniendo énfasis en la promoción de la vida, construir la sociedad según los valores del evangelio, promover la dignidad y derechos de las personas más vulneradas y comprometidos con la formación integral de la persona, en fidelidad y coherencia con el proyecto educativo de nuestros fundadores, Madre Bernarda y Padre Teodosio, “entendido como una puerta abierta a la autonomía en el aprendizaje, a la autoafirmación personal y social y a la comprensión del mundo que viene” (Colegio Santa Cruz Santiago, bases del proyecto educativo).

Frente a los cuestionamientos a la iglesia y sus instituciones, sumado a un nuevo renacer del feminismo, ha sido una oportunidad para revisar nuestras formas de abordar las temáticas de sexualidad, afectividad y género, desde la apertura, acogida y valoración de la diversidad, tan valorada hoy en nuestra sociedad y particularmente al interior de nuestra comunidad educativa. De esa manera renovamos energías sin olvidar el origen de nuestra institución y la intención evangelizadora que nos caracteriza.

Desde ese punto de vista es que este plan ha sido elaborado de manera participativa en conjunto con docentes, estudiantes y equipo directivo, luego de un diagnóstico a nuestros estudiantes, en el cual pudimos revisar y reconocer sus necesidades, así como sus dudas o desinformaciones para así poder tomar como punto de partida los elementos más urgentes a trabajar en nuestra comunidad.

II. ETAPAS DEL DIAGNÓSTICO

Desde el año 2018, cuando se realizó un diagnóstico para determinar los énfasis de nuestra institución para la elaboración del Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, y focalizar las actividades y estrategias para los años venideros, se ha continuado con la vigencia de las temáticas allí planteadas y su enriquecimiento, hasta que este año 2024 continuamos con el análisis e interpretación de los diversos diagnósticos y la propuesta de acciones.

Para el diagnóstico se utilizaron tres instrumentos para recoger los datos, atendiendo a las etapas de desarrollo de los estudiantes (encuestas, cuestionarios y fotolenguaje), adaptando el vocabulario de acuerdo al nivel escolar que cursa cada niño, niña y adolescente.

En la consulta se optó por considerar a toda la población escolar y no solamente una muestra de ella, para considerar la diversidad de nuestros estudiantes, respondiendo a uno de nuestros objetivos específicos que es “fomentar el respeto por la diversidad y valorar positivamente la multiplicidad de formas en que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos”.

Metodología para el diagnóstico

De kínder a 3º Básico se ideó una misma actividad que consistió en caracterizar figuras humanas infantiles y adultas, dibujándoles ropa y coloreándolas, al tiempo que se les pregunta sobre qué expresan esas imágenes. El objetivo de esta actividad era conocer el concepto de género y estereotipos que tienen los niños y niñas de estos niveles. También se les mostraron a los niños y niñas imágenes de diferentes tipos de familias (papá-mamá-hijos; mamá-hijos; abuelos-papá-mamá-hijos; papá-hijos, etc.). El objetivo de esta actividad era conocer el concepto de familia que tenían nuestros estudiantes.

Para 4º y 5º Básico se modificó ligeramente esta actividad, realizando un cuestionario que apuntaba a conocer las diferencias que percibían los estudiantes entre hombres y mujeres, sus conocimientos acerca de los cambios físicos y psicológicos que comenzarían a experimentar y la percepción que tienen de la composición de la familia y su diversidad a través de dibujos.

Desde 6º básico a IV Medio se elaboró una encuesta anónima, de 16 preguntas que incluían edad de iniciación sexual, cuánta información manejan de métodos anticonceptivos y de prevención de ITS, así como de percepción de las relaciones de pareja, género y de dónde obtienen información de sexualidad, afectividad y género.

III. OBJETIVOS

General:

Comprender y favorecer el desarrollo integral de la persona, desde la espiritualidad Santa Cruz, en sus dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, en el contexto de la valoración de la vida y el respeto por la diversidad mediante estrategias de autocuidado, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

Específicos:

1. Promover la vida, respetando a la persona, su singularidad y su trascendencia desde su gestación, como personas libres, conscientes y responsables, considerando los valores humanos y espirituales del evangelio.
2. Desarrollar el respeto por el propio cuerpo y el cuerpo de los otros, el territorio personal que nadie tiene derecho a transgredir.
3. Propiciar el desarrollo de una adecuada autoestima para el autocuidado y atención a la propia salud y como herramienta de prevención de situaciones de abuso y de violencia sexual.
4. Comprenderse a sí mismos como seres sexuados y sexuales, en cada una de las edades y etapas de su ciclo de vida
5. Conocer estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas, previniendo el embarazo adolescente y evitando enfermedades de transmisión sexual.
6. Fomentar el respeto por la diversidad y valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas nos manifestamos, pensamos, actuamos y amamos.
7. Facilitar la reflexión sobre el lenguaje cotidiano, en favor de un lenguaje inclusivo o integrador
8. Reflexionar sobre el Amor como el valor fundamental de la relación de pareja, en la cual entran en juego los principios de la singularidad, libertad, apertura y trascendencia del ser humano, principios que mueven la espiritualidad Santa Cruz.
9. Reflexionar sobre la paternidad responsable.
10. Conocer el concepto de salud sexual y reproductiva y los derechos establecidos por el Ministerio de Salud de Chile.
11. Sensibilizar a las familias de nuestros estudiantes en la responsabilidad que les compete en la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos.

IV. CONTENIDOS DE KÍNDER A CUARTO MEDIO

Kínder:

1. Características corporales propias, formas de autocuidado y valoración del cuerpo como algo único y especial.
2. Formas adecuadas de expresión de cariño y resguardo de la intimidad.
3. Identificación de personas que nos pueden proteger.
4. Importancia de pedir ayuda ante situaciones de potencial abuso y/o maltrato.

1º Básico:

1. Reconocimiento de emociones personales y de otros.
2. Expresión adecuada de las emociones ante diversas situaciones.
3. El amor como núcleo constitutivo de la familia y la expresión de los afectos entre sus miembros.
4. Formas adecuadas de expresión de cariño y resguardo de la intimidad.

2º Básico:

1. Reconocerse como un ser sexuado, perteneciente a un género dentro de la naturaleza humana.
2. Diferencias físicas de los hombres y las mujeres.
3. Intereses y actividades compartidas entre niños y niñas.
4. Las emociones como expresiones universales e independientes del género.
5. Prejuicios comunes con respecto a ambos géneros.

3º Básico:

1. Reconocer el propio cuerpo, identificando conductas de higiene personal necesarias para cuidarlo.
2. Cambios del cuerpo en las distintas etapas de la vida.
3. Conductas adecuadas y respetuosas con la propia intimidad y la de los compañeros/as, diferenciando lo público de lo privado.
4. Funciones sexuales y reproductivas del cuerpo humano.
5. Prevención de abuso sexual.

4º Básico:

1. Emociones básicas y sus causas.
2. Reconocimiento de emociones en los otros mediante el lenguaje corporal.
3. Cambios que se avecinan en la pubertad.
4. Inquietudes sobre sexualidad, afectividad y género.
5. Prevención de abuso sexual.

5º Básico:

1. Cambios físicos y hormonales, pertenecientes a la pubertad.
2. Relacionar los cambios biológicos de la pubertad con la capacidad sexual y reproductiva.
3. Pololeo, conductas aceptables e inaceptables.
4. Qué es el sexo y su relación con el afecto y formas de expresarlo.
5. Diferencias entre Sexo y Género.

6º Básico:

1. Principales cambios en la pubertad (menstruación, eyaculación).
2. Conceptos básicos sobre afectividad, sexualidad y género.
3. Pololeo: Formas de construir relaciones sanas y recíprocas.
4. Qué es el sexo y su relación con el afecto y formas de expresarlo.
5. Género, estereotipos y roles sociales.

7º Año:

1. Noción de sexualidad y expectativas, temores y compromisos personales al abordar esta temática.
2. Atención de inquietudes sobre sexualidad, afectividad y género.
3. Diferencias entre amistad, pololeo, noviazgo, convivencia, matrimonio.
4. Diálogo sobre el valor de establecer compromisos emocionales para desarrollar una vida de pareja y sexualidad responsable.
5. El amor como núcleo constitutivo de la familia y la expresión de los afectos entre sus miembros.

8º Año:

1. El autocuidado en las relaciones de pareja y la importancia de ser responsables consigo mismo y con el otro.
2. Importancia del respeto por la intimidad.
3. Sexualidad y salud (ITS)
4. Equidad de género.
5. Atención de inquietudes sobre sexualidad, afectividad y género.

I Medio:

1. Formas de relacionarse con personas del propio sexo y del sexo opuesto, favoreciendo acuerdos basados en la valoración y el respeto mutuo.
2. Violencia en el pololeo.
3. Estereotipos asociados a cada género en la cultura actual.
4. Género y discriminación (homofobia y heterofobia).
5. Atención de inquietudes sobre sexualidad, afectividad y género.

II Medio:

1. Diseño del propio proyecto familiar.
2. Embarazo adolescente y cómo este afecta el proyecto de vida.
3. Métodos anticonceptivos: como posible herramienta para dirigir el propio proyecto de vida bajo la responsabilidad tanto de la mujer como del hombre.
4. El aborto: Reflexión sobre las propias creencias y proyecto de ley sobre el aborto terapéutico.
5. Información y formas de prevenir Infecciones de transmisión sexual (ITS).

III Medio:

1. Reconocimiento y respeto de la diversidad sexual a partir del uso correcto de los conceptos de Sexo biológico, Identidad sexual, Orientación sexual y Conducta sexual.
2. Reflexión: Toma de consciencia de los métodos para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
3. Importancia del amor y la fidelidad en las relaciones afectivas.
4. Consentimiento sexual, respeto de límites.
5. Paternidad responsable y respeto por la vida humana.

IV Medio:

1. Importancia de la comunicación para la construcción de una relación de pareja sana y estable.
2. Distintas manifestaciones de violencia en las relaciones de pareja como un comportamiento que atenta contra el valor del amor.
3. Reconocimiento de sí mismo, como principal responsable del propio bienestar y felicidad.
4. La importancia de elegir bien y cómo se vive una sexualidad madura.
5. Conocer el concepto de salud sexual y reproductiva y los derechos establecidos por el Ministerio de Salud de Chile.

V. ÁREAS Y UNIDADES DE TRABAJO

Área	Conocimientos
Sexo, sexualidad y género	<ul style="list-style-type: none">• Conceptos de sexo, sexualidad y género.• Identidad de género y orientación sexual.
Relaciones Interpersonales	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones familiares.• Relaciones de amistad.• Rol de respeto en la formación de relaciones.• Diferentes formas de expresar amistad, amor y convivencia.• Relaciones románticas y/o sexuales.• Relaciones a largo plazo.• El diálogo y la negociación como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia.
Corporalidad	<ul style="list-style-type: none">• Pubertad y adolescencia.• Órganos sexuales y maduración.• Reproducción humana.• Concepciones culturales de la corporalidad.• Cuerpo como espacio de expresión de las categorías sexuales y de género.

Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Anticoncepción, anticoncepción de emergencia, prevención del embarazo, embarazos no deseados. • Transmisión, tratamiento y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH. • Derechos y salud sexual y reproductiva.
Crecimiento personal	<ul style="list-style-type: none"> • Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo, procesos identitarios. • Construcción, valoración e integración de la autoimagen y autoestima. • Proyecto de vida. • Valoración y aceptación de la diversidad. • El valor de la vida humana-
Bienestar y autocuidado	<ul style="list-style-type: none"> • El cuerpo como espacio privado. • Responsabilidad y respeto hacia uno/a mismo/a y otros/as. • Experiencias sexuales no deseadas y/o riesgosas. • Prevención de grooming y bullying. • Importancia del consentimiento.
Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.)

VI. GLOSARIO¹

A

Afectividad: dimensión del desarrollo humano que se refiere al conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo/a y con los demás.

Andrógino: Describe a una persona que no se identifica como hombre o mujer, o que se considera carente de una identidad de género binaria (hombre-mujer).

B

Bisexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas de su mismo sexo o del sexo opuesto.

C

Cisgénero: se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

D

Diversidad sexual: Es la existencia de distintas orientaciones sexuales e identidades de género. Cuando se habla de este concepto, se hace referencia a la vida sexual de las personas en tres aspectos fundamentales: i) la genitalidad entendida como su sexo biológico, ii) la expresión, es decir sus prácticas, y iii) la identidad, comprendida como la manera en que se sienten, piensan y son las personas.

E

Estereotipos de género: Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo. Identidad de género: hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/ao femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

Expresiones de género: Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género –la que es percibida por otros– a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del género que se le asignó al nacer.

F

Familias homo/lesboparentales: Familia en la cual las funciones de crianza son realizadas por dos adultos del mismo género y que mantienen una relación homosexual.

¹ Tomado de “Glosario” presente en Ministerio de Educación (2017) y de “Glosario” presente en Fundación Todo Mejora (2017a).

G

Gay: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo género. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.

Género: construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social, cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

H

Heteronormatividad: conjunto de relaciones de poder por medio del cual la sexualidad se normaliza y reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y equiparan con lo que significa ser humano. La heteronormatividad es el régimen social y cultural que impone a la heterosexualidad como la única orientación sexual considerada normal, natural y aceptada, de modo que segrega, margina y discrimina a las personas no heterosexuales. Este concepto constituye el fundamento de los argumentos discriminatorios y prejuiciosos contra la comunidad LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales).

Heterosexismo: Sistema ideológico que niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferente a la heterosexual.

Heterosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del sexo opuesto al de la persona.

Homofobia/Transfobia: temor, rechazo y/o aversión hacia personas homosexuales o transexuales expresada mediante actitudes estigmatizadoras o comportamientos discriminatorios que van desde agresiones u hostigamiento a comportamientos sutiles como los chistes y la burla.

Homosexual: sentir atracción emocional, afectiva y sexual por personas del mismo sexo. A una mujer homosexual se le denomina lesbiana y a un hombre homosexual se le denomina gay.

I

Identidad de género: Se refiere a la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo y género asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

Identidad sexual: se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

Intersexual: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad culturalmente vigente para hombres y mujeres.

L

Lesbiana: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

LGBTI: Este acrónimo se usa de manera universal para abreviar las palabras: lesbiana, gay, bisexual, trans e intersexual. En algunos lugares puedes encontrarte con variaciones de esta sigla. La más común es LGBTIQ, en donde la Q puede referirse tanto a “queer” como a “questioning”, ambas palabras en inglés. Queer en su traducción literal, corresponde a “extraño” o “poco usual”. Sin embargo, actualmente se usa como una forma de autoafirmación, modificando su sentido original que era más bien despectivo y se consideraba como un insulto. Identificarse como “queer” significa no caer en categorías binarias y que restringen las posibilidades de ser, expresar y sentir. Questioning se traduce como “pregunta” o “cuestionamiento” y se utiliza en este contexto para designar a quienes se están cuestionando su orientación sexual, identidad y/o expresión de género o simplemente quienes cuestionan la orientación sexual como heterosexual, homosexual o bisexual, y la identidad y/o expresión de género femenino y masculino, identificándose -o no- en medio, más allá o en una combinación de éstas.

O

Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

P

Pansexual: Atracción hacia las personas, sin importan el sexo ni género.

R

Roles de género: socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

S

Sexo: refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas. Intersexual: se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

Sexualidad: es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital. Está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana, adquiere pleno sentido al plantearse en conjunto con el desarrollo afectivo.

T

Trans: Término general referido a personas cuya identidad de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con su sexo y género asignado al nacer.

Transición: Se refiere a un proceso de múltiples pasos y de tiempo indefinido (de acuerdo a cada persona), mediante el cual una persona trans alinea su expresión de género y/o su anatomía con su identidad de género.

Transgénero: hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que, al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.

También hay que matizar que existen autores que lo utilizan indistintamente con el significado de “transexual” con la única diferencia que la persona “transgénero” no ha pasado por el proceso de reasignación sexual genital.

Transexualidad: es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

Travesti: Es aquella persona que regularmente, no todo el tiempo, se viste con ropas o asume una expresión de género asociada al género con el que se identifica y expresa diariamente.

V

Violencia homofóbica y transfóbica: Es un tipo específico de violencia de género basada en la orientación sexual o la identidad y expresión de género real o percibida. La violencia homofóbica y transfóbica no solo afecta a las personas que se identifican como homosexuales, bisexuales, transgénero o intersexuales, sino también a lxs que son percibidos como no conformes con las normas de género predominantes.

VII. REFERENCIAS

- Colegio Santa Cruz Santiago (2017). Misión y Visión. Disponible en: <http://www.colegiosantacruzsantiago.cl/>
- Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Ministerio de Educación. Unidad de Curriculum y Evaluación. Diciembre 2018. Páginas 375 - 404.
- Bases Curriculares Séptimo a Segundo Medio. Ministerio de Educación Unidad de Curriculum y Evaluación. Diciembre 2018. Páginas 339 – 375.
- Planes y Programas de Orientación de Primero Básico a Segundo Medio. Ministerio de Educación. Unidad de Curriculum y Evaluación. 2016.
- Ministerio de Educación (2017). Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.
- Ministerio de Educación (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.
- Fundación Todo Mejora (2017b). Orientaciones generales para profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.
- Fundación Todo Mejora (2017a). Educando en diversidad. Manual de apoyo a profesores, tutores y apoderados para enseñar sobre diversidad, orientación sexual e identidad y expresión de género a niños/as y adolescentes entre 9 y 12 años. Disponible en: https://todomejora.org/wp-content/uploads/2017/03/ensenando_diversidad_TM.pdf Glosario, páginas 63 – 66